VNIVERSIDAD NACIONAL AVFNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES * ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO.

ACTA No. 82-130-14-78.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA CORRESPONDIENTE AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1978.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación de las sesiones ordinarias.(18 de julio y 8 de agosto).

2.- Subcomité Técnico de Becas. Reglamento Interno.

3.- Sistema para la contratación y recontratación del personal académico.

4.- Documento definitivo normativo a las Comisiones Dictaminadoras.

5.- Estudio y aprobación del listado de Profesores de Tiempo Completo, Profesores de Asignatura y Ayudantes de Profesor.

6.- Modificaciones propuestas para la Carrera de Biología para los alumnos de primera y segunda generación (enviado a los miembros del H. Consejo Técnico el 2 de mayo de 1978).

7.- Aprobación del tercer y cuarto años de la carrera de Medicina Modular.

8.- Modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Odontología.

9.- Aprobación del contenido del Plan de Estudios para el 7°semestre de Psicología.

10.-Asuntos generales.

10.1 Informe a Consejeros Técnicos sobre el Consejero alumno Ernesto Rosales.

10.2 Documento dirigido al H. Consejo Técnico por el Colegio de Profesores de la Carrera de Psicología.

1.- A la sesión asistieron los Consejeros Técnicos Profesores: Propietarios Dr. Juan Alvarez Tostado, Lic. Jorge Molina, Suplentes: Dra. Isabel Alaminos, Biol. Ma. Cristina Márquez. Asistieron en representación de la Carrera de Medicina el Dr. Rodolfo Herrero, en representa-

#...

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA

ción de la carrera de Biología el Biol. Manuel Rico Bernal, en representación de la Carrera de Psicología la Dra. Alicia Quiroz García y el Dr. Efraín Shor Pinsker.

2.- La sesión fué presidida por el Dr. Fernando Herrera Lasso, actuando como Secretario el Dr. José Díaz y Díaz.

3.- Las actividades realizadas y los acuerdos tomados respecto a los diferentes puntos del orden del día fueron los siguientes:

a) Se aprobaron las Actas de las sesiones ordinarias correspondientes al 18 de julio y 8 de agosto.

b) Se dió lectura al Reglamento Interior emitido por el Subcomité Técnico de Becas.

Se acordó titularlo como Reglamento Interno para el Otorgamiento de Becas de ENEP-Zaragoza. Se acordó agregar un artículo transitorio con el texto siguiente: "El presente reglamento estará en funciones hasta la revocación por Consejo Técnico y se podrán hacer los ajustes necesarios sugeridos por el Subcomité y aprobados por Consejo Técnico. Se sugirió que aparezca en el Reglamento la definición de lo que se entiende como Beca y que se defina el tipo de las mismas.

En el Capítulo VI Artículo II de Normas Generales se modificó el inciso 7 con el texto siguiente: el Máximo de Becas que se otorgarán a un mismo solicitante en un año será: dos becas en total, que podrán ser dos becas nacionales, o una nacional y otra al extranjero. La suma de ambas no deberá exceder de un mes de trabajo. Los casos de excepción serán estudiados por el Subcomité.

Se acordó incluir en la solicitud de Becas el mayor número de datos para abreviar la entrega de documentos.

c) Documento sobre el procedimiento de contratación y recontratación del Personal Académico se acordó se le dé categoría de Manual de Procedimientos y quedará sujeto al juicio de asesoría Jurídica desde el punto de vista laboral con la UNAM.

Se acordó agregar un artículo transitorio con el texto siguiente: Este manual estará sujeto a las revisiones convenientes por parte de Consejo Técnico.

#...

VNIVERSIDAD NACIONAL AVFNOMA

El inciso I del proceso de recontratación se modificó con el texto siguiente: El Jefe de la Sección entrevista a todos sus profesores y recibe las solicitudes de recontratación, con cuarenta y cinco días de anticipación al inicio del semestre.

d) Se aprobó el documento definitivo normativo a las Comisiones Dictaminadoras con pequeñas modificaciones de forma al cuadro de clasificación de los Técnicos Académicos.

e) Se dió trámite al nombramiento de Profesores de Asignatura y Ayudantes de Profesor. Se anexa la lista a los adenda del acta. Se aprobó el nombramiento del I.Q. Jaime Daniel Moreno Jiménez como Profesor Asociado "A" Tiempo Completo y del I.Q. Ramón Cruz Rodríguez como Profesor Asociado "A" de Tiempo Completo. Se recomienda solicitar a dichos profesores documento que indique las funciones para las que está programado en su Sección, Programa de actividades, y sitio de localización.

f) Modificaciones propuestas para la carrera de Biología para los alumnos de primera y segunda generación. Las modificaciones deben considerarse como paralelas al Plan de Estudios original, para resarcir las deficiencias encontradas en el ejercicio del propio Plan y con motivo de la implementación para nuevas salidas terminales de la carrera de Biología. Queda pendiente una modificación definitiva del Plan de Estudios.

g) Plan de Estudios para el tercero y cuarto años de la carrera de Medicina Modular.

1.- Se recomienda se haga conocer por Facultad de Medicina y Escuelas de Medicina de otras ENEPs. para opinión.

2.- Para su aprobación por Consejo Universitario deberá presentarse sujeto a las normas de la Dirección de Trabajo Académico.

3.- El H. Consejo Técnico de ENEP Zaragoza lo aprobará hasta tener la documentación completa.

h) Plan de Estudios para el 7°semestre de la carrera de Psicología.

Se solicita justificación para la selección de las materias que se presentan y el posible complemento a esta información impartida en el 7°semestre, que se dará en el

#...

VNIVERSIDAD NACIONAL
AVFNOMA

8°y 9°semestres. Se recomienda que el Consejero Técnico del área de Psicología actúe como Asesor Externo del Comité de Carrera para revisar las materias y someterlo nuevamente a Consejo Técnico para su aprobación en sesión extraordinaria.

i) Asuntos generales.

Se recomienda citar nuevamente al Consejero alumno Ernesto Rosales para aclarar su falta de asistencia a las sesiones de Consejo Técnico en todo caso solicitarle presente su renuncia.

La sesión terminó a las 10:30 hrs.

A T E N T A M E N T E .
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D. F. a 19 de septiembre de 1978.

DR. FERNANDO HERRERA LASSO.
DIRECTOR

DR. JOSE DIAZ Y DIAZ.
SECRETARIO DE CONSEJO TECNICO.

Ma. Cristina Márquez Anger.

Isabel L. Alamino Sagaz

FHL/JDD/sa.